

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.8 Fecha 5 de agosto 2020/

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón

Acta N° 8 Sesión Ordinaria

FECHA: 5 de agosto 20202020

HORA: 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

LUGAR: sesión virtual. Por la aplicación meet.google

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Música	Julián Osorio	Representante
Danza	Isabel Arias	Representante
Literatura	Margarita Ferro	Representante
Consejo local de discapacidad	Fabiola Barbosa	Delegado
Emprendimiento cultural	Blanca Sofia Guacaneme	Representante
Asuntos locales	David Córdoba Farieta	Representante
Infraestructura cultural	Angela María Cano	Representante
Cultura festiva	Ernesto Ramírez	Representante
Sabios y sabias	Nelson Gonzales	Delegado
Alcaldía local	Andrés Acero	Delegado
SCRD	Omaira Albarracín Álvarez	Delegada
Artesanos	Melba García	Representante

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Jonathan Ramos	artista
Consejero distrital de infraestructura	Carlos Córdoba
Luisa León Luque	Alcaldía local de Fontibón.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.8 Fecha 5 de agosto 2020/

Carmen Guardiola	Base cultural
Josep contreras	Base cultural
Ferney Diaz	Base cultural
Andrea López	Artista

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Bibliotecas comunitarias	Jhon Marulanda	Representante (con excusa)
Gestión cultural	Abelino Quiroga	Representante
Comunidades negras		
Mesa participación víctimas		
Cabildos indígenas		
Mesa sectorial		
Teatro	Joe Mariño Montañez	Representante
Patrimonio cultural	Martin Lugo	Representante

No. de Consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales): **23**

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):12

Porcentaje % de Asistencia:

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación del quorum
2. Revisión de compromisos
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Socialización preclops política pública de juventud.
5. Elección y funciones del vicepresidente del CLACPF
6. Construcción de las funciones del comité de conciliación y propuesta manual de convivencia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.8 Fecha 5 de agosto 2020/

7. Informe de gestión de los consejeros y consejeras para rendición de cuentas a la base cultural y ciudadanía en general.
8. Propositiones y varios (encuentros ciudadanos y presupuestos participativos y estrategia de asómame a tu ventana).
9. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. verificación de quorum:

Se da inicio a la sesión virtual del consejo luego de 10 minutos de espera, para que los consejeros se conecten a la reunión. La secretaria técnica hace el llamado a lista de los consejeros que integran el CLACPF, los cuales se referencian en el cuadro anterior.

2. Revisión de compromisos: Se revisa los compromisos adquiridos en la sesión anterior, que son los temas que se van a tratar en esta sesión.

3. Aprobación del orden del día: Se aprueba el orden del día propuesto.

4. Socialización preclops política pública de juventud: este punto estaba a cargo de la secretaria técnica del comité operativo local de juventud que la hace la secretaria de integración social, los cuales solicitaron el espacio para la realización del preclops por correo electrónico, la secretaria técnica del CLACPF confirmo el espacio, pero no llegaron por lo que queda pendiente una nueva programación de este punto en una sesión extraordinaria del CLACPF.

5. Elección y funciones del vicepresidente del CLACPF

La secretaria técnica informa que se va a realizar la elección del vicepresidente como una de los ajustes que se le hicieron al reglamento interno, donde se acordó la importancia de tener un vicepresidente/ta para cuando el presidente no pueda estar o pueda apoyar al presidente en algunas de las funciones que el presidente pueda delegar. Igualmente señala que se había hecho la propuesta de que el vicepresidente /ta fuera el segundo en votación cuando se eligió presidente del CLACPF, si la persona no aceptaba se elegiría por votación. Para este caso es la señora Margarita Ferro representante del sector literatura quien manifiesta que no puede aceptar el cargo de vicepresidenta por cuestiones de tiempo y porque se encuentra representando otras instancias en la localidad, que deja la posibilidad a otro consejero/ra para que asuma este rol de importancia para el CLACPF.

Se procede a realizar la elección del vicepresidente/ta por votación y hacer las postulaciones al cargo:

Postulan a Ernesto Ramírez consejero de cultura festiva, el cual acepta la postulación y como no hay más consejeros postulados, se da inicio a la votación, quedando 10 votos a favor de Ernesto Ramírez y dos votos en blanco, como vicepresidente quedo elegido el consejero Ernesto Ramírez, representante de cultura Festiva del CLACPF para un periodo de 2 años a partir de la elección del presidente del consejo de cultura.

Funciones del vicepresidente:

- Reemplazar al presidente cuando este esté ausente
- Convocar a reuniones y a sesiones al CLACPF
- Apoyar y asumir comités que se conformen.
- Apoyar la coordinación de temas con otras instancias y sectores
- Las acciones o funciones que le delegue el presidente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.8 Fecha 5 de agosto 2020/

- Apoyar la moderación de la sesión del consejo de cultura
- Apoyar al presidente en reuniones en las que no pueda estar por alguna situación que se presente
- Liderar y animar a los demás consejeros a la veeduría y control de la gestión cultural
- Apoyar el comité de ética y conciliación.
- Las demás funciones que le asigne el CLACPF.

6. Construcción de las funciones del comité de conciliación y propuesta manual de convivencia

La secretaria técnica invita a los y las consejeras a presentar las propuestas sobre las funciones que tendría el comité de ética y conciliación. El señor Nelson Carlos González, manifiesta su interés de aportar, pregunta si hay alguna normatividad, marco regulatorio y objetivos para partir de allí con una propuesta específica.

David Farieta señala que el marco normativo es el Decreto 480/2018 y el reglamento interno del CLACPF y los aportes que los demás consejeros puedan hacer a este tema. Este es un ejercicio que requiere de mucha responsabilidad porque puede servir de piloto y de ejemplo para todo el Sistema de arte, cultura y patrimonio de Bogotá. se recogerá las propuestas que se hagan y luego una reunión específica con el comité de ética y conciliación y los consejeros que se quieran unir como asesores u orientadores de esta tarea tan importante.

La secretaria técnica recuerda que el comité de ética y conciliación ya está elegido que se conforma con tres principales y una suplente.

Isabel Arias y Carlos Córdoba proponen que el señor Nelson Carlos González y el señor James Orobajo integren el comité dada su experiencia en este tipo de temas. Ningún consejero trajo propuestas a las funciones del comité y se decide que se haga una extraordinaria para tratar este tema y se construya de manera eficiente y con calidad las funciones del comité de conciliación y el manual de convivencia. Queda programada la reunión del para el 13 de agosto de 2020.

Se propone que el comité debe atender no solamente las solicitudes e inquietudes internas del consejo, sino que también aquellas que soliciten y requiera la ciudadanía.

Hacer protocolo para acceder al comité de ética y conciliación

Se debe dar un tiempo al consejero para que pueda ser replica

El comité debe ser un espacio para prevenir más que sancionatorio

Dar el nivel general para mirar específicamente el tema de la convivencia de manera individual y colectiva

El comité de conciliación deberá identificar cual es la situación que está generando la inconformidad o el conflicto

El comité de conciliación deberá hacer la conciliación llamando a las partes a conciliar y escucharlas para ser resuelto en esta instancia.

Este comité deberá tener claro que todos tienen derecho al debido proceso.

El comité decidirá si la solicitud es de competencia de este o deberá ser dirigido a las autoridades pertinentes.

La secretaria técnica hace algunas precisiones con respecto a las funciones del comité de ética y conciliación según recomendaciones que hace la SCR. Las cuales son, no podemos perder de vista cuales son las funciones y el carácter del Consejo local de cultura, el marco regulatorio del consejo es el Decreto 480/2018 y el CLACPF no es una instancia que cumpla una función sancionatoria por lo cual el comité no tendría esta función.

7. Informe de gestión de los consejeros y consejeras para rendición de cuentas a la base cultural y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.8 Fecha 5 de agosto 2020/

ciudadanía en general

Las consejeras Margarita Fierro y Blanca Sofia Guacaneme, informan que enviaron sus informes al presidente del CLACPF, en días pasados, pero no hicieron la entrega formal a la secretaria técnica del CLACPF.

La secretaria técnica resalta y recuerda a los y las consejeras que toda excusa, informe o documento que venga de los consejeros y consejeras deberá enviarse formalmente a la secretaria técnica del consejo al correo fontibon@scrd.gov.co con copia al correo del consejo clacpfontibon2019@gmail.com.

La consejera Margarita Ferro de literatura comparte la siguiente frase “Quien siembra verdad cosecha confianza”

David Farieta referencia que consejeros enviaron el informe de gestión solicitado

Melba García de artesanos.

Margarita Ferro del sector literatura

Blanca Sofia Guacaneme

Los demás consejeros no han realizado el informe y quedaría pendiente su entrega

La secretaria técnica informa que ella se había comprometido en una sesión anterior a enviar un formato para que todos entregaran información en este, y el informe fue propuesto de acuerdo a las funciones que tiene el consejo para no hacer mas de la competencia de cada consejero, hay unas preguntas para que se dé cuenta de esas preguntas que se están pidiendo.

Andrea López invita a los consejeros a que se apoyen en su sector para este tipo de cosas para que la gestión sea mas eficiente y oportuna.

8. Proposiciones y varios

Encuentros ciudadanos y presupuestos participativos: la secretaria técnica informa que en el marco de la CLIP dieron los resultados de este ejercicio que a continuación se socializa en la sesión del consejo de cultura de Fontibón:

Se logro hacer los encuentros ciudadanos como estaban programados, dificultades de conexión y se logra hacer el ejercicio de planeación participativa. El profesional de participación de la alcaldía local informa que:

- Se enviaron 17636 correos electrónicos
- 2879 mensajes de wasaps
- 11 encuentros ciudadanos
- Participaron en total 2648 personas
- Y se conectaron 30718 personas a través de Facebook live.
- Se eligieron 91 comisionados.

Andrea López señala que los comisionados elegidos del sector cultural están haciendo una estrategia de acompañamiento para votar en los presupuestos participativos, se pueda incidir para tener recursos para el sector.

Se hace la solicitud a la secretaria técnica para que se busque la manera de apoyar a los y a las consejeras que tienen dificultades para conectarse a las sesiones del consejo porque no cuentan con teléfono celular, con un plan de datos, o con un computador que los conecte a internet, solicitan que se ponga en consideración a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.8 Fecha 5 de agosto 2020/

SCRD para mirar como pueden apoyar en este tema.

La secretaria técnica responde que elevara esta solicitud a la Dirección de asuntos Locales y Participación.

Estrategia asómate a tu ventana: la secretaria técnica informa que se van hacer dos asómates a tu ventana los días 6 y 7 de agosto del 2020 en el marco de la celebración del cumpleaños de Bogotá y la celebración del mes mayor respectivamente. Explica en que consiste la estrategia asómate a tu ventana, en la cual participan las entidades del sector cultural, para el caso de las fechas anteriormente mencionadas estará la participación de IDARTES, el IDR, la OFB y FUGA liderando la SCRD. Los artistas son elegidos y contratados por las entidades adscritas y apoya la alcaldía local de Fontibón con los gestores de convivencia, alguna logística y acompañamiento de la policía que se requiera para llevar a cabo estas presentaciones.

Margarita Ferro solicita que se haga una actividad para las personas mayores que se encuentran hospitalizadas en el hospital de Fontibón.

Fabiola Barbosa: solicita invitar al referente del IDR para que informe sobre el festival de verano y actividades de recreación y deporte en la localidad.

II. CONVOCATORIA

La siguiente sesión se realizará 13 de agosto 2020 a p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8	invitar al referente del IDR para que informe sobre el festival de verano y actividades de recreación y deporte en la localidad	Fabiola Barbosa delegada consejo de discapacidad	Sugerida
8	solicitar que se haga una actividad para las personas mayores que se encuentran hospitalizadas en el hospital de Fontibón	Margarita Ferro representante del sector literatura	sugerida

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reprogramar la presentación del preclops de juventud	Secretaria técnica
Programar una sesión extraordinaria para tratar temas del comité de conciliación, APA,	Secretaria técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.8 Fecha 5 de agosto 2020/

encuentros ciudadanos entre otros temas pendientes	
Se busque la manera de apoyar a los y a las consejeras que tienen dificultades para conectarse a las sesiones del consejo porque no cuentan con teléfono celular, con un plan de datos, o con un computador que los conecte a internet,	Secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N. A	

Se da por terminada la sesión del consejo local de arte cultura y patrimonio de Fontibón siendo las 8:15 p.m.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por

Original firmado

David Córdoba Farieta
Consejero de Asuntos Locales
Presidente CLACP

Ana Omaira Albarracín Álvarez
Secretaría técnica CLACPF
Dirección de Asuntos Locales y Participación
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisaron: consejeros CLACPF

Proyecto: Ana Omaira Albarracín Álvarez secretaria técnica Fontibón SCR D